REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 039 Fecha Estado: 10/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190090000	Verbal Sumario	WALTER ANTONIO MORALES GALLEGO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve recurso	31/03/2023	01	
05001400302520210009000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANGELA MARIA CASTRO NARANJO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación. Requiere a parte demandante.	31/03/2023	01	
05001400302520220036700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE CARLOS CABALLERO VILORIA	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA.	31/03/2023	01	
05001400302520220036700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE CARLOS CABALLERO VILORIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	31/03/2023	01	
05001400302520220036700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE CARLOS CABALLERO VILORIA	Auto aprueba liquidación de costas.	31/03/2023	01	
05001400302520220094000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA CRISTINA RIVERA CARDONA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	31/03/2023	01	
05001400302520220094000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DIANA CRISTINA RIVERA CARDONA	Auto aprueba liquidación de costas.	31/03/2023	01	

ESTADO No. 039

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230002400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ARGEMIRO DE JESUS MUÑOZ BEDOYA	Auto rechaza demanda deniega aprehensión en pago directo. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	31/03/2023	01	
05001400302520230007800	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ROBINSON DARLEY RESTREPO ZAPATA	Auto admite demanda Ordena aprehensión y Comisión. Ordena compartir expediente.	31/03/2023	01	
05001400302520230009900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JUAN ALBERTO ARIAS ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	31/03/2023	01	
05001400302520230009900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JUAN ALBERTO ARIAS ORTIZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/03/2023	02	
05001400302520230011600	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA JARAMILLO SILVA	LEONOR TERESA GIL OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	31/03/2023	01	
05001400302520230011600	Ejecutivo Singular	MARIA VICTORIA JARAMILLO SILVA	LEONOR TERESA GIL OROZCO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/03/2023	02	
05001400302520230016200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BERNABE DEL TRANSITO MARIAGA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	31/03/2023	01	
05001400302520230016200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	BERNABE DEL TRANSITO MARIAGA RODRIGUEZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/03/2023	02	
05001400302520230017100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE LUIS LEON ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	31/03/2023	01	
05001400302520230017100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JORGE LUIS LEON ALVAREZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	31/03/2023	02	
05001400302520230017300	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	GERMAN ARTURO PEÑA HERNANDEZ	Auto admite demanda Ordena Aprehensión y Comisión. Ordena compartir expediente.	31/03/2023	01	
05001400302520230019600	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FANDER HERNAN CORDOBA TABORDA	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	31/03/2023	01	

Página: 2

Fecha Estado: 10/04/2023

ESTADO No.				Fecha Estado: 10/04/2023			Pagina: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ SECRETARIO (A)